

CERTIFICADO N° 2831

La Serena, 29 de septiembre de 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 440, de fecha 24 de septiembre 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3991

Se acuerda rechazar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de inmueble fiscal presentado por la Municipalidad de Paihuano, ubicado en la intersección de la ruta D-41 camino internacional y la Ruta D-485, contenido en Expediente N° 041CU401836 del Ministerio de Bienes Nacionales referido en Ord. 2605 de fecha 01 de septiembre de 2008, presentado por el Sr. Intendente, en atención a que el inmueble solicitado por la Municipalidad de Paihuano se encuentra dentro de la jurisdicción territorial de la comuna de Vicuña, la cual ha manifestado igualmente la voluntad de requerir dicho inmueble para fines de desarrollo local. Estima este Consejo Regional la necesidad de fortalecer las competencias de los gobiernos locales dentro de sus territorios. El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL